## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la labor realizada por todo el personal del Centro de Rehabilitación "Mamá Margarita", de la ciudad de Rio Grande, durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

**Artículo 2º.-** Reconocer el mérito y la trayectoria de todo el personal del Centro de Rehabilitación "Mamá Margarita" Rio Grande.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN Nº

227

/20.

Matias G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA

Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo